



NOTICIA DEL DÍA

Este jueves será
traslado de la Virgen **6**

EDICIÓN DIARIA        MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026
WWW.LAVOZDEXELA.COM ·  4919 3319 AÑO 9 · NÚMERO 2491 · QUETZALTENANGO, GUATEMALA

XELAJÚ MC TENDRÁ TRES PARTIDOS DE LOCAL PARA EQUILIBRAR EL TORNEO

El primero es hoy contra Antigua GFC
a partir de las 20 horas. **2**



Xela afrontará tres partidos consecutivos como local: los próximos serán el sábado 26 de septiembre frente a Comunicaciones y el 3 de octubre contra Deportivo San Pedro.

 LA VOZ DE XELA

Visita
sears®

Pradera
Xela



Xelajú MC recibe este miércoles a Antigua GFC en el Mario Camposeco, en el inicio de una serie de tres partidos consecutivos como local. 📺 XMC

Xelajú MC afronta tres partidos de local

POR LA VOZ DE XELA

Xelajú MC inicia este miércoles 23 de septiembre una seguidilla de tres partidos como local que puede modificar su panorama en el Apertura 2026. El equipo quetzalteco recibe hoy a Antigua GFC y posteriormente enfrentará a Comunicaciones y Deportivo San Pedro, todos en el estadio Mario Camposeco.

El compromiso ante Antigua está programado para las 20:00 horas y representa el primero de una serie que mantendrá al conjunto Superchivo frente a su afición durante los próximos días.

Xelajú llega a este encuentro ubicado en la séptima posición, con 12 puntos después de nueve jornadas. Su registro es de tres victorias, tres empates y tres derrotas. En sus últimos tres partidos de Liga Nacional no ha conseguido ganar: empató 0-0 ante Cobán Imperial, perdió 2-1 frente a Guastatoya y empató 2-2 contra Suchitepéquez.

La localía adquiere relevancia

TRANSMISIÓN EN VIVO

La Voz de Xela Sports te llevará la narración en streaming del encuentro entre Xelajú MC y Antigua GFC a partir de las 19:30 horas.

porque el equipo necesita sumar para acercarse a los puestos que permiten avanzar a la siguiente fase. Actualmente se encuentra a un punto de la sexta posición.

Después del duelo contra Antigua, Xelajú volverá a jugar en el Mario Camposeco el sábado 26 de septiembre, cuando reciba a Comunicaciones a las 20:10 horas. Una semana después, el sábado 3 de octubre, será anfitrión de Deportivo San Pedro a las 20:00 horas.

La serie representa una oportunidad para que Xelajú sume en casa y recupere terreno en la clasificación. Sin embargo, el primer desafío será Antigua GFC, conjunto que llega como líder del campeonato con 21 puntos en ocho partidos.



SEPTIEMBRE

Sábados y domingos
11:00 a.m. - 7:00 p.m.



Antorchas
de la
Independencia



Banderas de
Guatemala



Marco de
fotos

Todas las manualidades se realizan
con materiales reciclables.

Participa al presentar factura de compra
de cualquiera de nuestras tiendas.



El decreto establece una exención temporal del IVA y del Impuesto a la Distribución de Petróleo (IDP).  INTERNET

¿Qué viene tras la exención de impuestos a combustibles?

POR LA VOZ DE XELA

La aprobación del Decreto 22-2026 no significa que la rebaja en los combustibles se aplique de inmediato. La medida, aprobada de urgencia nacional por el Congreso el martes 22 de septiembre, todavía debe completar una serie de pasos antes de comenzar a reflejarse en las estaciones de servicio.

El decreto establece una exención temporal del IVA y del Impuesto a la Distribución de Petróleo (IDP) para la gasolina superior, regular, diésel y gas oil. La reducción estimada podría alcanzar Q9.41 por galón de gasolina superior, Q9.10 para la regular y Q6.34 para el diésel, siempre que el beneficio sea trasladado completamente al consumidor.

¿QUÉ SIGUE?

Primero, el decreto debe ser sancionado por el Ejecutivo y publicado

en el Diario Oficial. La exención comenzará a aplicarse al día siguiente de su publicación, por lo que los precios actuales todavía no reflejan esta medida.

Una vez entre en vigor, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) deberá emitir el reglamento correspondiente en un plazo de cinco días hábiles. También deberá coordinar con la Diaco y la SAT la supervisión de los precios.

Las gasolineras tendrán que reportar diariamente sus precios al MEM, mientras que la información será publicada para consulta de los consumidores. La Diaco podrá sancionar a quienes no trasladen la exención correspondiente.

La medida tendrá carácter temporal: estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2026. Desde el 1 de enero de 2027, los combustibles volverán a estar sujetos a los impuestos establecidos en las tarifas ordinarias.



TORRES
ALTA VISTA

RESERVA EL
TUYO AL:

+502 3757-7227



AQUÍ SERÁ CONSTRUIDO

**TORRES
ALTA VISTA**



La imagen de la Virgen del Rosario será trasladada este jueves

POR LA VOZ DE XELA

Este miércoles, niños, jóvenes y adultos participaron en la jornada de bendición y consagración ante la Virgen del Rosario, patrona de Quetzaltenango, en la Catedral Metropolitana de Los Altos.

La tradición religiosa continuará este jueves 24 de septiembre con la Santa Eucaristía a las 09:00 horas. Posteriormente, a las 11:00 horas, se realizará el solemne cortejo procesional de traslado de la imagen hacia el altar mayor, con un recorrido alrededor del Parque Central.



La imagen de la Virgen del Rosario permanece expuesta en la Catedral Metropolitana de Los Altos.



La jornada de este miércoles estuvo dedicada especialmente a los niños.



Niños participan y muestran su devoción durante la jornada religiosa.



Feligreses participan en la jornada de oración y veneración a la Virgen del Rosario.

📷 KAREN RODRÍGUEZ



SEPTIEMBRE

11:00 a.m. – 7:00 p.m.



Sábados

Imanes súper chapinas



Domingos

Mis símbolos patrios

Participa al presentar factura de compra de cualquiera de nuestras tiendas.




metroplaza
4 CAMINOS



En el área de Occidente es donde se registra la menor cifra del procedimiento de Aceptación de Cargos a nivel nacional.  CORTESÍA

Resumen de la Ley de Aceptación de Cargos a cuatro años de aplicación

POR ÉDGAR VÁSQUEZ

Una de cada tres sentencias del Ministerio Público (MP) se logró mediante el procedimiento de Aceptación de Cargos, de acuerdo con las cifras del año anterior.

En esta lista de casos, el 40%, o sea, un total de 5 mil 057, correspondió a delitos de violencia contra la mujer, seguido por la portación ilegal de armas, con 1 mil 278. El departamento de Guatemala acumuló la mayor cantidad de casos, pero Jutiapa y Zacapa registraron las tasas más altas por cada 100 mil habitantes.

Así lo informó Corinne Dedik, investigadora del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales, durante una conferencia virtual la mañana del 23 de septiembre. Este esfuerzo se hace en coalición con Crime Stoppers y Fundesa.

En Guatemala, la Ley de Aceptación de Cargos (Decreto 10-2019) permite a una persona procesada aceptar su culpa ante el juez para recibir una rebaja de la pena del 20%, 30% o 50%, además de pagar los daños a la víctima. La norma excluye delitos graves como homicidio, femi-

cidio, extorsión y narcoactividad.

De acuerdo con este análisis, esta medida busca agilizar los juicios y descongestionar las cárceles y los juzgados del país, explica Dedik.

La ley también permite cambiar la cárcel por una multa cuando la pena final resulta menor a cinco años. Entre 2020 y marzo de 2026, Chiquimula y Guatemala tuvieron la mayor cantidad de estos cambios de pena; sin embargo, el estudio señala fallas en la reparación a las víctimas, ya que casi siempre se limita al pago de dinero y existen grandes diferencias entre lo que el Estado pide y lo que realmente recibe, subraya la investigadora.

Aunque la prisión preventiva en el país bajó del 47% en 2020 al 29% en 2026, los expertos aclaran que no hay pruebas suficientes para atribuir este cambio únicamente a esta ley. Por ello, las entidades recomiendan crear un sistema de información unificado, revisar el uso de esta herramienta en casos de violencia contra la mujer y mejorar el control judicial para asegurar que beneficie a la justicia y a las víctimas, puntualiza Corinne Dedik.

Crecemos Juntos
COOITZÁ

Cooperativa de Ahorro y Crédito

***¡Participa
para ganar***

Una bolsa de café

ITZAMALÁ



Dinos qué es lo que se necesita

PARA ASOCIARTE A COOITZÁ

¡Comenta!





Producción natural de chilacayote en Quetzaltenango, durante un invierno habitual.

📷 ÉDGAR VÁSQUEZ

Lluvias: esperanza de salvar cosechas de ayote y chilacayote

POR ÉDGAR VÁSQUEZ

Las precipitaciones recientes devuelven el aliento a miles de agricultores del altiplano guatemalteco. La prolongada sequía provocada por el fenómeno de El Niño ha castigado con dureza la milpa tradicional, donde conviven el maíz, el frijol, el ayote y el chilacayote, poniendo en grave riesgo la producción de estas vitales cucurbitáceas.

El déficit de agua y el calor extremo en departamentos como Quetzaltenango, Totonicapán y San Marcos impidieron que las plantas desarrollaran el follaje necesario para actuar como «acolchado vivo», una función clave para mantener la humedad del suelo. Sin el agua suficiente, las flores simplemente no lograban cuajar en fruto. Sin embargo, el agua que ha caído a finales de septiembre abre una ventana de oportunidad para rescatar estos alimentos clave, infaltables en la dieta familiar durante

los últimos meses del año.

Según el ingeniero agrónomo Julio Chavarría, estas hortalizas son de rápido crecimiento, pues requieren solo entre 40 y 60 días para desarrollarse, por lo que todavía se está a tiempo de salvar la temporada. Aun así, ante la incertidumbre climática, muchas familias rurales decidieron guardar parte de sus semillas para garantizar las futuras siembras. Esta escasez temporal ha elevado su precio comercial, alcanzando en los mercados locales un valor de entre Q20 y Q25 por unidad.

Tanto el ayote como el chilacayote son fundamentales en la cultura y gastronomía de la región:

- Ayote: De aspecto similar a la calabaza tradicional, se come tierno en caldos o maduro, cocinado en miel. De sus semillas se elabora la popular pepitoria.

- Chilacayote: Su nombre proviene del náhuatl *tzilacayotli* («calabazalisa»). Se consume tierno en guisados o maduro, en almíbar y dulces tradicionales.



Centro de distribución **XELA**

 Diagonal 3 D5 - 45
Zona 8, Quetzaltenango


1780

EXT. 2
PIEDRÍN Y ARENA

LUNES A VIERNES
6:00 a 17:00 horas

SÁBADO
6:00 a 11:00 horas



Insivumeh alerta por lluvias intensas y suelos saturados

POR LA VOZ DE XELA

Las lluvias registradas desde la noche del martes y durante la madrugada y tarde de este miércoles elevan el riesgo de incidentes en Guatemala, mientras el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (Insivumeh) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Conred) mantienen sus alertas ante las condiciones meteorológicas. Las precipitaciones, de moderadas a fuertes y acompañadas de actividad eléctrica, afectan gran parte del territorio nacional.

El Insivumeh explica que las condiciones están asociadas al paso de una onda tropical muy activa y a la abundante entrada de humedad desde ambos litorales. El sistema genera núcleos de tormentas locales con fuertes lluvias, actividad eléctrica y vientos intensos. La institución aclara que no se trata de una tormenta tropical con nombre propio, sino de un sistema meteorológico que favorece la formación de estas tormentas.

Los registros muestran acumulados de lluvia superiores a los 130 milímetros en varias regiones. Las zonas con mayores precipitaciones se concentran principalmente en la bocacosta, el sur y la meseta central. Durante la madrugada, los ríos Sis y Polochic se encuentran por encima del nivel de alerta, mientras también se reporta un sismo en el océano Pacífico, ocurrido a las 2:23 horas, y un lahar en el volcán de Fuego.



La humedad y las tormentas locales aumentan el riesgo de inundaciones, crecidas de ríos, derrumbes y lahares en distintas regiones del país.  CORTESÍA

SUELOS SATURADOS AUMENTAN EL RIESGO

La Conred mantiene la Alerta Naranja Institucional debido al incremento del riesgo provocado por la saturación de agua en los suelos. Estas condiciones favorecen la aparición de inundaciones repentinas, crecidas de ríos, desprendimientos de tierra en carreteras y descenso de lahares en la cadena volcánica. Ante este escenario, las autoridades recomiendan evitar el cruce de ríos o vados crecidos, tomar precauciones al planificar los desplazamientos por carretera y mantenerse atentos a posibles derrumbes.

También llaman a tener preparada la Mochila de las 72 Horas ante una eventual evacuación preventiva y a consultar los canales oficiales del Insivumeh y la Conred para conocer la evolución de las condiciones meteorológicas.

SIN DUDA ALGUNA
LA RED **MÁS RÁPIDA**
DE CENTROAMÉRICA

100MB

Q 220





Guatemala enfrenta este viernes a Jamaica en Kingston por la Liga de Naciones. 📷 CORTESÍA

Historial de Guatemala enfrentando a Jamaica

POR LA VOZ DE XELA

25

de septiembre

será el encuentro

Guatemala y Jamaica vuelven a encontrarse este viernes 25 de septiembre en Kingston, en el inicio de la Liga de Naciones de la Conca-caf 2026-2027.

Ambas selecciones cuentan con un historial de 20 enfrentamientos, con ventaja para los caribeños. Jamaica suma 12 victorias, Guatemala registra cuatro y se contabilizan cuatro empates.

Uno de los antecedentes más recordados para la Bicolor ocurrió el 12 de octubre de 2012, durante la eliminatoria rumbo al Mundial de Brasil 2014. Guatemala derrotó 2-1 a Jamaica en el Estadio Doroteo Guamuch Flores. En el encuentro de aquella eliminatoria disputado en Kingston, los jamaicanos habían

conseguido el mismo marcador.

El último enfrentamiento entre ambos equipos se produjo en la fase de grupos de la Copa Oro 2025. El 17 de junio de ese año, Guatemala consiguió una victoria sobre Jamaica, en un resultado que marcó el primer triunfo de la Bicolor ante los caribeños en la historia de este torneo.

Ahora, el equipo dirigido por Luis Fernando Tena afronta nuevamente a Jamaica, esta vez como visitante y en el comienzo de una nueva edición de la Liga de Naciones.

El partido está programado para las 18:00 horas en Kingston.

Expresa sus más sinceras condolencias por el
sensible fallecimiento de:



BRENDA JANETH GIRÓN OVALLE

Nos unimos al dolor de la familia Girón Ovalle ante esta irreparable pérdida y elevamos nuestras oraciones a Dios por fortaleza, consuelo y paz para todos sus seres queridos.

Expresamos de manera especial nuestra solidaridad y afecto al licenciado Velman Girón, padre de Brendita, en estos momentos de profundo dolor.

Como medio de comunicación, acompañamos respetuosamente a la familia y confiamos en la promesa de nuestro Señor:

“Bienaventurados los que lloran, porque ellos recibirán consolación”.
Mateo 5:4

Descanse en paz

Quetzaltenango, 23 de septiembre de 2026.



Los tamaletos de chipilín con chicharrón puede servirlos en un plato y agregarles un poco de salsa natural de tomate. 📷 RUTA GASTRONÓMICA (MCD)

Tamalitos de chipilín y chicharrón

POR LA VOZ DE XELA

INGREDIENTES:

- 2 libras de masa de maíz
- 1 manojo de chipilín
- 8 onzas de manteca
- 1/2 libra de chicharrón molido
- 2 manojos de tusas
- Sal al gusto

PROCEDIMIENTO:

- Deshoje el manojo de chipilín, lave, desinfecte y escurra las hojas.
- Mezcla la masa con la manteca de cerdo, la sal, el chicharrón molido y las hojas de chipilín.
- Amase hasta que todos los ingredientes se hayan revuelto de manera uniforme.
- Nota: puede comprar el chicha-

rrón entero, envolverlo en una man-
ta y golpearlo fuertemente con una
maso hasta despozar.

- Lave las tusas y posteriormen-
te remójelas en agua hirviendo, por
aproximadamente 15 minutos. Lue-
go escurra y seque.

- Extienda la tusa y en el centro
agregue una porción de la masa, en-
vuelva y amarre. Los amarradores
los puede hacer de las mismas tu-
sas, deshebrándolas.

- En una olla ponga una cama
de tusas y sobre ella coloque los
tamalitos.

- Agregue agua, que no sobrepase
los 3/4 de la olla, tape y ponga los
tamalitos a cocer.

- Deje que hiervan por una hora y
después desenvuelva y deguste.

i Fuente: Luz del Carmen Ramírez - Guatemala / Ruta Gastronómica (MCD)



La Familia Paulinos Parque Comercial
expresa sus más sinceras y sentidas condolencias a la familia
Girón Ovalle por el sensible fallecimiento de



BRENDA JANETH GIRÓN OVALLE

Hija del licenciado Velman Girón, a quien expresamos de manera especial nuestra solidaridad, afecto y acompañamiento en estos momentos de profundo dolor.

Nos unimos de corazón a la familia ante esta irreparable pérdida y pedimos a Dios Padre Todopoderoso que fortalezca sus corazones, les conceda consuelo, paz y fortaleza para afrontar estos difíciles momentos.

Confiamos en que Brendita ya descansa en los brazos del Señor, y que su recuerdo y el amor compartido permanecerán siempre en el corazón de quienes tuvieron la dicha de conocerla.

*“Cercano está Jehová a los quebrantados de corazón;
y salva a los contritos de espíritu”.*

Salmos 34:18

Descanse en paz

Quetzaltenango, 23 de septiembre de 2026.

Todo obra para bien



César Pérez Méndez
Puntual

Hay frases que escuchamos tantas veces que podemos terminar repitiéndolas sin detenernos a pensar en su verdadero significado. “Todo obra para bien” es una de ellas. La he visto en pulseras, libros, leyendas, apuntes y reflexiones de personas que han profundizado un poco más en la Palabra de Dios.

Pero hay una precisión importante: aunque algunas veces se presenta como una frase hebrea, su fundamento bíblico está en el Nuevo Testamento, específicamente en Romanos 8:28, donde Pablo escribe: “Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien”.

La expresión original está en griego. El verbo synergei transmite la idea de “trabajar juntamente”, “cooperar” o “contribuir”. Esto cambia profundamente la manera de entender la frase.

Porque no significa que todo lo que nos sucede sea bueno.

Cuando alguien está prosperando, tiene salud, alcanza una meta o vive una etapa feliz, resulta sencillo decir: “Todo obra para bien”. Pero

¿qué ocurre cuando perdemos a un ser querido? ¿Cuando llega una enfermedad? ¿Cuando perdemos un negocio, enfrentamos una decepción o atravesamos una etapa que no entendemos?

Decir que aquello es “bueno” sería minimizar el dolor. La Biblia no dice eso.

Lo que Pablo plantea es algo mucho más profundo: Dios puede hacer que incluso aquello que no es bueno, aquello que duele y que no comprendemos, termine cooperando para un propósito mayor.

Por eso, “todo obra para bien” no es una frase para negar el sufrimiento. Es una declaración de fe en medio del sufrimiento.

Tal vez hoy no comprendamos lo que estamos viviendo. Tal vez no veamos el propósito. Pero la fe nos invita a confiar en que Dios sigue obrando, incluso cuando nosotros todavía no podemos verlo.

Porque no todo lo que ocurre es bueno. Pero Dios puede obrar para bien aun en medio de todo lo que ocurre.



César Pérez Méndez
Director general

José Juan Guzmán
Editor

Torre Pradera Xela, décimo piso, Penthouse 1003,
Avenida Las Américas 7-62, zona 3 de Quetzaltenango.

☎ 4919 3319

info@lavozdexela.com

La ejecución no mejora cambiando funcionarios



Vilma del Rosario Xicará
Zona holística

Cuando la ejecución presupuestaria de los Consejos Departamentales de Desarrollo es baja, suele buscarse responsables y sustituir funcionarios. Sin embargo, cambiar autoridades no elimina la burocracia y, en algunos casos, puede generar nuevos retrasos.

Los proyectos financiados mediante los CODEDES recorren una cadena en la que participan municipalidades, SEGEPLAN, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y otras entidades encargadas de emitir avales y dictámenes; por ello, la ejecución depende, en buena medida, de una adecuada coordinación interinstitucional.

Cada cambio administrativo implica una transición; los nuevos funcionarios deben conocer expedientes, proyectos pendientes, procedimientos y equipos de trabajo. Además, determinados relevos requieren registros de firmas, actualización de datos y responsables ante distintas instituciones. Estos son procedimientos necesarios para garantizar legalidad y control, pero consumen tiempo mientras el ejercicio presupuestario continúa avanzando.

Esto no significa que los funcionarios no deban ser sustituidos cuando corresponda; significa que cambiar personas, por sí solo, no constituye una política para mejorar la ejecución; el verdadero desafío está en mejorar la calidad de los expedientes, reducir tiempos, fortalecer la capacidad técnica y coordinar eficientemente a las instituciones.

Incluso las presiones políticas por acelerar la ejecución deben analizarse con prudencia, pues la rapidez no puede anteponerse al cumplimiento de controles ni convertirse en argumento para favorecer proyectos por otro tipo de interés; agilizar debe significar eliminar retrasos innecesarios, no debilitar la transparencia.

La normativa aprobada en 2026, que estableció plazos para determinadas observaciones vinculadas con avales, evidencia que el Estado reconoce la necesidad de mejorar los procedimientos, pero se debe estar consciente de que Guatemala necesita ejecutar mejor, pero también ejecutar bien. Los constantes relevos pueden reiniciar curvas de aprendizaje y consumir algo que ningún presupuesto recupera fácilmente: tiempo para convertir los recursos públicos en desarrollo.



BETZADIA NOEMI JIATZ TZOC

LUGAR DE DESAPARICIÓN

Aldea San Isidro, Santa María Joyabaj, El Quiché

FECHA DE DESAPARICIÓN

31 de julio de 2026

EDAD

17 años

GÉNERO

Femenino

ESTATURA

1.45 metros aproximadamente

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y VESTIMENTA

TEZ

Morena

CABELLO

Lacio, negro

VESTIMENTA

No indica

SEÑAS PARTICULARES

No indica

COMPLEXIÓN

Regular

COLOR DE OJOS

Negro

Betzadia Noemí Jiatz Tzoc, de 17 años de edad. Desapareció el 31 de julio de 2026, en aldea San Isi-

dro, Santa María Joyabaj, El Quiché. Cualquier información, llamar al 1546.

URGENTE

ALBA-KENETH No. 3662-2026
Guatemala, 22 de septiembre de 2026



ANYELI DAMARIS LOPEZ ZOPON

LUGAR DE DESAPARICIÓN
Caserío Santa Inés, Coatepeque, Quetzaltenango

FECHA DE DESAPARICIÓN
20 de septiembre de 2026

EDAD
15 años

GÉNERO
Femenino

ESTATURA
No indica

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y VESTIMENTA

TEZ

Morena

CABELLO

Negro

VESTIMENTA
Enterizo verde con
puntos negros,
sandalias cafés

SEÑAS PARTICULARES

No indica

COMPLEXIÓN

Delgada

COLOR DE OJOS

Café

Cualquier información
comunicarse al:

1546

ALBA-KENETH

110

PNC

OBSERVACIONES

Sin observaciones



Anyeli Damaris López Zopón, de 15 años de edad. Desapareció el 20 de septiembre de 2026, en caserío Santa Inés, Coatepeque, Quetzaltenango. Cualquier información, llamar al 110.

“Valentin es un guapo bebé de 1 año de edad, es tierno y muy cariñoso. Para adopción, llamar al 5481 2962”,

MI VOZ **POR LA TUYA**



20

LA VOZ DEL VECINO

LA VOZ DE XELA · MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026



www.lavozdexela.com

HOY EN REDES SOCIALES



La Voz de Xela

¿QUÉ VIENE AHORA? | El Congreso aprobó una medida temporal que elimina el IVA y el IDP de la gasolina superior, regular y el diésel. Pero ¿cuándo comenzará la rebaja?, ¿cuánto podría bajar el precio y qué pasará con las gasolineras? Te explicamos paso a paso qué aprobó el Congreso y qué viene ahora.

La Voz de Xela

¿QUÉ PASARÁ CON EL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES?

El Congreso aprobó una exención temporal de impuestos para reducir el costo de las gasolinas y el diésel.



1 ¿QUÉ APROBÓ EL CONGRESO?

Los diputados aprobaron de urgencia nacional el Decreto 22-2026.

La ley elimina temporalmente dos impuestos que se cobran sobre algunos combustibles:

- IVA
- Impuesto a la Distribución de Petróleo (IDP)



Aplica a:

- Gasolina superior
- Gasolina regular
- Diésel y gas oil

2 ¿CUÁNTO PODRÍA BAJAR?

Si la exención se traslada completamente al consumidor, la reducción estimada sería:

GASOLINA SUPERIOR	GASOLINA REGULAR	DIÉSEL Y GAS OIL
Hasta Q9.41 por galón	Hasta Q9.10 por galón	Hasta Q6.34 por galón

Estos son montos estimados. El precio final dependerá de cuánto de la exención sea trasladada al consumidor por las reducciones de servicios.

3 ¿CUÁNDO COMENZARÁ?

La rebaja no comienza automáticamente con la aprobación del Congreso.

Primero debe:



1 Ser sancionada por el Ejecutivo



2 Publicarse en el Diario Oficial



3 Entrar en vigor al día siguiente de su publicación

4 ¿QUÉ PASARÁ DESPUÉS?



MEM

Ministerio de Energía y Minas



Diace

Dirección de Asesoría y Asistencia al Consumidor (Secretaría de Economía)



SAT

Superintendencia de Administración Tributaria

Supervisarán que las gasolineras trasladen la exención al precio que paga el consumidor.

Los expendedores deberán reportar diariamente sus precios al MEM.

La información será publicada en el portal del MEM para que la población pueda consultarla.

5 ¿Y SI UNA GASOLINERA NO TRASLADA LA REBAJA?

La Diace podrá sancionar a los expendedores que no trasladen al consumidor la rebaja correspondiente, de acuerdo con la Ley de Protección al Consumidor y Usuarios.

También se prohíbe sancionar a los consumidores que no trasladen al consumidor la rebaja correspondiente, de acuerdo con la Ley de Protección al Consumidor y Usuarios.

6 ¿HASTA CUÁNDO DURARÁ?

La exención será temporal. Hasta el 31 de diciembre de 2026.

A partir del 1 DE ENERO DE 2027 los combustibles volverán a pagar los impuestos con las tarifas ordinarias.

¿QUÉ DEBES RECORDAR?

El Congreso sancionó la exención.

La rebaja también debe cumplir el proceso legal para comenzar a aplicarse.

El precio podría bajar hasta Q9.41 por galón en la gasolina superior, Q9.10 en la regular y Q6.34 en el diésel, si la exención se traslada completamente al consumidor.

La medida entrará en vigor hasta el 31 de diciembre de 2026.

Fuente: Agencia Guatemalteca de Noticias

Editor de noticias de La Voz de Xela: José J. Guzmán





POSTALES DE XELA
AMANECER EN LA CIUDAD DE
QUETZALTENANGO

📷 PABLO GALINDO 360 GUATEMALA



22

INSTANTÁNEA DE XELA

LA VOZ DE XELA · MIÉRCOLES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2026



www.lavozdexela.com



LA FAMILIA GIRÓN OVALLE

Con profundo pesar, pero con la esperanza
puesta en Dios, lamenta el sensible
fallecimiento de su amada hija

BRENDA JANETH GIRÓN OVALLE



Quien ha partido de este mundo para encontrarse con su Creador y ya
descansa en los brazos del Señor.

Agradecemos a Dios por el regalo de su vida, por los momentos compartidos y
por la huella de amor que dejó en el corazón de quienes tuvimos la dicha de
conocerla.

Confiamos en la promesa de nuestro Señor Jesucristo:

“Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.”
Juan 11:25

Velación

Miércoles 23 de septiembre de 2026, a
partir de las 8:00 horas, en Diagonal
3, 4-23, zona 1, Premium de
Funerales Reforma, ciudad de
Quetzaltenango.

Servicio fúnebre

Jueves 24 de septiembre de 2026, a las
10:00 horas, en la Iglesia Evangélica
Asamblea de Dios Lirio de los Valles,
aldea Justo Rufino Barrios,
Olintepeque, Quetzaltenango.

Sepelio

Jueves 24 de septiembre de 2026, a las
11:00 horas, en el Cementerio General
de Olintepeque, Quetzaltenango.

“Hasta pronto, Brendita. Tu vida permanecerá siempre en nuestros corazones”.

Familia Girón Ovalle

Quetzaltenango, 23 de septiembre de 2026